



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Gestión de Recursos Humanos y Materiales

CONCURSO EXTERNO

CE 04-22

GESTIÓN URBANA
OPERARIO MUNICIPAL 3 (2 PUESTOS)
(Cargo: OPERADOR DE EQUIPO PESADO)
A tiempo completo (horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.)

REQUISITOS:

Académicos: tercer grado aprobado de la formación general básica

Experiencia laboral: Cuatro años de experiencia en labores propias del cargo.

Experiencia en supervisión de personal: No requiere

Legales: Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las tareas encomendadas, según cada caso particular y que son regulados por la normativa vigente.

A) Carné de vacunación contra covid-19 (esquema completo) Según Decreto Ejecutivo N°42889-S del 10 de marzo del 2021.

B) Certificado de Antecedentes Penales (vigente).

PREFERIBLE:

- Servicio al cliente
- Primeros auxilios



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Gestión de Recursos Humanos y Materiales

-
- Misión, visión, valores, organización y funciones de la Municipalidad de Escazú, Código Municipal, Reglamento Autónomo de Servicios de la Municipalidad de Escazú y demás leyes conexas con el Régimen de Empleo Público.

Base salarial: **¢464.748.93** (cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y ocho colones con 93/100)

Otros pluses: Servicios Médicos de Empresa, Asociación Solidarista.

Nota Importante

Les recordamos a todas las personas que desean participar que somos una Municipalidad Inclusiva, pueden participar todas las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos, con o sin limitaciones físicas.

LIEAMIENTOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

En atención al Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020 que declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19:

Se recibirán ofertas solamente:

1. Por correo electrónico.
2. El correo electrónico asignado para recibir ofertas será **UNICAMENTE** apoyologistico@escazu.go.cr
3. Las ofertas **SOLO SE RECIBIRÁN** vía correo electrónico los días **30, 31 de mayo del 2022**, las ofertas que ingresen fuera de esas fechas no se considerarán para el proceso de reclutamiento.



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Gestión de Recursos Humanos y Materiales

4. Para participar, las personas interesadas al enviar el correo con la información deberán escribir en el asunto únicamente: **CE-04-22**
5. Cuando se adjunten los documentos deben enviarse en PDF y debidamente rotulados para poder identificar cada uno de ellos.

Los documentos que deben enviar son los siguientes:

- a) *Formulario de Oferta de Servicios. (completado con letra legible sin tachones y firmado)
 - b) *Formulario de Acreditación de Atestados (completado con letra legible sin tachones y firmado)
- *ambos formularios los encuentran en <https://www.escazu.go.cr/recursos-humanos-y-materiales>
- c) Copia de cédula de identidad, vigente.
 - d) Certificado de antecedentes penales, vigente.
 - e) Carné de vacunación contra covid-19 (esquema completo) Según Decreto Ejecutivo N°42889-S del 10 de marzo del 2021.
 - f) Atestados académicos.
 - h) también podrá aportar cursos o capacitaciones que sean atinentes al puesto.

En caso de que la información enviada por la persona interesada esté incompleta, no será considerada para el proceso de reclutamiento.

De las ofertas que se reciban, esta administración actuará de la siguiente manera:

1. Las ofertas que fueron recibidas serán analizadas para verificar el cumplimiento de requisitos.



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Gestión de Recursos Humanos y Materiales

2. Conforme se van revisando las ofertas se responderán los correos dando acuse de recibido, antes no para no perder el orden de atención de estos.
3. Durante el proceso se dará cita a las personas participantes que cumplen con todos los requisitos para que presenten originales y copias de los atestados que enviaron vía correo electrónico y de esta forma ser confrontados, en caso de detectarse falsedad o irregularidad, automáticamente quedará fuera del concurso.
4. En caso de que la información enviada por la persona interesada esté incompleta o se detecte algún inconveniente, no será considerada para el proceso de reclutamiento.
5. Posterior al **01 de junio del presente año**, las ofertas recibidas serán analizadas para verificar el cumplimiento de requisitos.

PREDICTORES A EVALUAR

Operario Municipal 3 (Trabajador Calificado)

FACTORES DE VALORACIÓN	PORCENTAJE MAXIMO
1- Nivel académico	5,00%
<i>Tercer grado en educación básica</i> 5%	
2- Experiencia en puestos similar:	25,00%
4 años: 20%	
Más de 4 años: 25%	
3- Prueba práctica	25,00%
4- Entrevista	40,00%
5- Cursos atinentes: (1 punto por cada curso hasta un máximo de 5 puntos). (5%)	5,00%
TOTAL	100,00%

4

“Somos una Municipalidad Inclusiva”

Email: apoyologistico@escazu.go.cr Teléfonos: 22087537

Sitio Web: www.escazu.go.cr Facebook: *Municipalidad de Escazú* Elaborado por KAD



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Gestión de Recursos Humanos y Materiales

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PUESTO

Nombre de la clase: OPERARIO MUNICIPAL 3

Naturaleza de la clase

Conducción de vehículos para proveer servicios diversos de transporte de materiales y personas para la construcción y el mantenimiento preventivo y correctivo de obras civiles, instalación de maquinaria y mobiliario; recolección de desechos y otros similares mediante la aplicación de conocimientos adquiridos mediante la experiencia o certificados por una institución competente.

Funciones generales

- Conducir diferentes equipos automotores como recolectores, vagonetas, y otros equipos menores, con el fin de participar en la ejecución de obras de infraestructura y/o saneamiento ambiental.
- Velar por el adecuado mantenimiento, limpieza y buen estado del vehículo y demás instrumentos de trabajo asignados para el desempeño del cargo, verificando periódicamente la carga de la batería; el depósito de combustibles; los niveles de agua y lubricantes, las fechas de engrase, el buen estado y acople de las llantas, entre otros aspectos; durante el recorrido y el funcionamiento del vehículo.
- Realizar las reparaciones menores o de emergencia cuando se requiera y reportar los desperfectos que sufra el equipo con el que realiza su labor, así como irregularidades que observa en el desarrollo de las actividades.
- Colaborar en la carga y descarga de los equipos, mercancías y los materiales que transporta.



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Gestión de Recursos Humanos y Materiales

-
- Ejecutar otras tareas propias del cargo que desempeña acorde con la normativa técnica y legal vigentes.

Conocimientos deseables

Servicio al Cliente.

Salud ocupacional.

Primeros auxilios.

Ética en el servicio público.

Mecánica básica.

Misión, visión, valores, organización y funciones de la Municipalidad de Escazú.

Código Municipal, Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de Escazú y demás leyes conexas con el Régimen de Empleo Público.

Certificación Ocupacional en el oficio específico emitido por una institución reconocida.

Condiciones personales deseables

Leer y escribir de manera fluida

Destreza manual

Agudeza visual

Fortaleza muscular

Buena condición física

Resistencia a la rutina

Presentación personal acorde con la naturaleza de las funciones que realiza.



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Gestión de Recursos Humanos y Materiales

Debe observar discreción respecto a los asuntos que conoce o se le encomienden.

Disposición de servicio

Honradez

Disponibilidad para desplazarse a diferentes lugares del cantón y en algunos casos, fuera del horario normal de trabajo.

Disponibilidad para trabajar a la intemperie.

Capacidad para trabajo en equipo y resolver situaciones conflictivas

Buen trato y discreción para relacionarse con las personas

Excelente comunicación.